

# Reglamento de uso del Freezer -80C

**Responsable: Lab 103 Gabriel Rosa (micros@bg.fcen.uba.ar)**

**Auditorías: Dra Gabriela Amodeo (amodeobg.fcen.uba.ar)**

*En el lab. 103 se encuentran 2 freezer -80°C, uno perteneciente a la Dr. Amodeo (ingresado en el 2010) y otro adquirido por el DBBE (ingresado en el 2018). Todos los usuarios deberán leer y firmar copia del presente reglamento de uso y respetarlo. El uso de este freezer es solamente para usuarios habilitados. El presente instructivo tiene como finalidad no solo organizar y sincronizar el uso del freezer, sino también evitar su mal uso (que se evidencia por exceso de hielo, forzado del motor, etc.) o cambios muy fuertes de temperatura.*

- 1- El freezer está disponible para ser utilizado sólo por usuarios habilitados. En el caso del DBBE e institutos asociados en primer lugar, el jefe de grupo debe **solicitar el alta como usuario** con el objeto de asignar un espacio a su grupo. Todos los integrantes del grupo que deseen utilizar el equipo también deberán solicitar el alta dado que la misma no se puede transferir a otro miembro del grupo.
- 2- La solicitud de alta se realiza completando un formulario disponible *on line* y enviando por email al responsable y auditor una copia en pdf impresa de este reglamento firmada. Integrantes no DBBE pueden solicitar el alta sin necesidad que lo haga su jefe de grupo. Solo pueden usar este freezer las personas autorizadas.
- 3- El auditor y/o el responsable determinarán si es necesaria una capacitación previa para garantizar el uso correcto del equipo y las decisiones a tomar ante eventualidades como desperfectos, descongelamiento, cortes de luz etc.
- 4- Para colocar o retirar material existe un libro de actas—donde el usuario deberá completar los datos (nombre del usuario, laboratorio, numero de interno, fecha y hora, aclarando si es retiro o ingreso de material, letra del cajón asignado, y un espacio para observaciones). Deberá solicitar el desbloqueo de la traba al Lic. Gabriel Rosa. El registro en el libro es OBLIGATORIO, dado que permite realizar un seguimiento del funcionamiento, frecuencia de uso, etc., para determinar si es necesario un service, cambio de burletes, filtros, etc.). Dado que no se pueden hacer copias de la llave del freezer es fundamental que se prevea, comunique y organice sus retiros/incorporaciones a realizar con suficiente antelación.
- 5- NO ABRA el freezer si la temperatura está por encima de -70°C. Informe el hecho y además repórtelo por escrito en el libro de actas. Deberá esperar a la estabilización de la temperatura o que le indiquen que lo puede abrir. Tenga en cuenta la inercia que tiene el freezer para recuperar la temperatura. Transporte sus muestras en hielo en caso de tener demora hasta que la temperatura se equilibre.
- 6- El usuario deberá respetar el lugar asignado.
- 7- El material a colocar deberá estar perfectamente acondicionado en un rack o caja cerrada de plástico o cartón para evitar pérdidas de muestras pequeñas (ej. Tubos, viales). Los recipientes a utilizar deben ser para bajas temperaturas y estar rotulados con el nombre grupo de investigación, interno, y apellido del responsable y otro dato que considere relevante. Piense que en el caso de traslados por mal funcionamiento sus muestras no se deben perder. Se recomienda usar letras GRANDES dado que podrían quedar cubiertas de hielo. No se permitirá otro tipo de envase que no sea la caja rotulada. Cualquier otro tipo de almacenamiento será removido.
- 8- La caja no solo deben ser rápidamente identificables sino también de dimensiones tales que maximice la utilización del espacio t facilite sacar y colocar material sin que se perjudiquen las muestras. Se recomienda que no sean dimensiones muy grandes (por su traslado) o muy pequeñas (fáciles de perder). Se consideran cajas pequeñas las de cartón con gradilla interna que permiten almacenar Eppendorfs (9x9, tipo crioviales) y se considera caja grande aprox. 20 cm cúbicos. El almacenamiento o acondicionamiento del material es crítico para evitar aperturas prolongadas y el consecuente daño de las muestras por cambios de temperatura.
- 9- El material a colocar deberá tener las características necesarias para su permanencia a -80°C, kits y otras muestras que no sea necesario conservar a -80°C y que no cumplan con los puntos anteriores, serán removidos y colocados a -20°C. Se recomienda fuertemente el uso de nitrógeno líquido o hielo seco si necesita manipular por un tiempo considerable las muestras fuera del freezer.
- 10- Si la cantidad (masa) de material a colocar es importante deberá utilizar nitrógeno líquido (solicitar en Pabellon I) o hielo seco (hay teléfonos disponibles en la puerta del freezer). Tenga en cuenta a qué temperatura trae sus muestras y como esto afectará la temperatura del freezer!!
- 11- Si trae material de otro freezer (y no es el único!) es esencial que cuente con la provisión de hielo seco que le dará tiempo suficiente para mantener sus muestras y acomodarse a los tiempos de apertura (puede que el freezer ya haya sido usado por lo que deberá esperar que se abra la puerta cuando la temperatura se recupere).
- 12- Si hay corte de luz, la puerta quedará cerrada hasta el aviso correspondiente. El freezer puede mantener la temperatura varias horas de corte y si es necesario se le agregará hielo seco para mantener la misma. A través de un grupo de *whatsapp* los usuarios intercambiarán información.
- 13- Todos los gastos que se generen por el uso del freezer serán prorrateados entre los usuarios registrados.
- 14- El no cumplimiento de este reglamento total o parcialmente, podrá tener como consecuencia final el retiro por parte del auditor y/o responsable, de las muestras del usuario que no lo cumpla.

**Declaro haber leído el presente reglamento y contar el aval del jefe de laboratorio:**

Apellido y Nombre del usuario registrado	
Firma	
Apellido y Nombre Jefe de Grupo	
Firma	
Laboratorio e interno	
Fecha	